

Martes, 8 de agosto de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villa del Rey

EDICTO. Exposición Pública de la Cuenta General 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2016, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones sean necesarias, emitiendo nuevo informe.

Villa del Rey, 31 de julio de 2017

Jesús M^a. Santano Tapia
ALCALDE-PRESIDENTE

